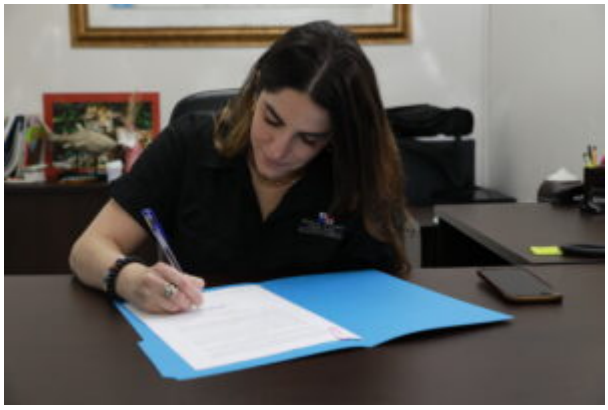
MiAMBIENTE aprueba Planes de manejo de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón y en Reserva Hídrica Cerrezuela



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) a fin de contar con las orientaciones técnicas – administrativas necesarias para el manejo y gestión de las áreas protegidas desea informar al público en general que bajo la normativa legal actual procedió a la aprobación del primer Plan de Manejo de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón localizada en los distritos de Pinogana y Santa Fé, provincia de Darién, y el primer Plan de Manejo de la Reserva Hídrica Cerrezuela, ubicada en el distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

Shirley Binder, Directora Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad, explicó que con estas aprobaciones se contribuirá con conservar y restaurar los diversos ecosistemas permitiendo la presencia y continuidad de su biodiversidad; y su riqueza histórica cultural, disminuyendo así los efectos de situaciones negativas y potenciar las positivas.

Estos procesos de planificación se dieron de forma participativa con los actores clave de las áreas protegidas. En el caso de la Reserva Hídrica Cerrezuela tomó un periodo de seis meses y para la Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón, se dio en un año. Este último requirió de una revisión adicional de la zonificación.



Actualmente está en proceso de aprobación la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Camino de Cruces, e iniciando con la actualización de los Planes de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú localizado en la provincia de Chiriquí y Parque Internacional La Amistad de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

“Con esto cumplimos en gran parte con la meta del Ministerio de Ambiente de disminuir la mora histórica que se tiene con estos documentos que son los que rigen cómo se manejarán las áreas protegidas”, agregó Binder.

Datos al editor

El Plan de Manejo es una herramienta de apoyo a la gerencia de un área protegida, que establece las políticas, objetivos, normas, directrices, usos posibles, acciones y estrategias a seguir, definidas con base a un análisis técnico-político de los recursos, categoría de manejo, potencialidades y problemática, con la participación de los distintos actores involucrados y donde se concilian la conservación y el desarrollo de acuerdo a la capacidad de los recursos.